

Mancomunidad La Serranía

Anuncio de la Mancomunidad La Serranía sobre modificación de la plantilla de personal.

ANUNCIO

Por Acuerdo del Pleno de la Mancomunidad de la Serranía, de fecha 16 de noviembre de 2022, se aprueba inicialmente la aprobación de la Modificación de la Plantilla de Personal y de conformidad con el artículo 126 del Texto Refundido de las Disposiciones vigentes en materia de Régimen Local aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia. Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las reclamaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de la Mancomunidad: <https://www.laserrania.es>. En el caso de que no se presentaran reclamaciones durante este período, se entenderá elevado a definitivo el acuerdo de aprobación inicial y la modificación se considerará aprobada.

Villar del Arzobispo, 17 de noviembre de 2022.—La presidenta, Consuelo Alfonso Pérez.

— 2022/13694